



Banco Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
 OBJETO: Liquidación de gastos procesales
 NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
 DEMANDANTE: MARTHA CECILIA DIAZ HUERTAS
 DEMANDADO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 PROCESO: 2014-00380
 APODERADO: RUBY ALEXANDRA CELIS CON 52.559.984

9

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
19/01/2015	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones	159		\$50.000	
01/09/2021	Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones Devolución de Remanentes	168-169-170-378-434- 446-499-26D-27E-40E			\$50.000
SUMAS IGUALES				\$50.000	\$50.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA


 César Augusto Ruiz Herrera

